

FICHA SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PRODUCTO	F700 Spray limpiador de frenos 500ml
CÓDIGO	110004
DISTRIBUIDOR	BOSSAUTO INNOVA, S.A.
DIRECCIÓN	c/ Thomas Edison 16, Apartado de correos 95
POBLACIÓN	08430 La Roca del Vallés (Barcelona)
TEL	902 100 667
FAX	902 363 047
E-MAIL	info@bossauto.com
WEB	www.bossauto.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

A. Reglamento nº1272/2008 (CLP)



GHS02 llama
Flam. Liq 2 H222-H229 Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión:
Puede reventar si se calienta.



GHS09 medio ambiente
Aquatic Chronic 2 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos
duraderos.



GHS07
Skin Irrit. 2 H315 Provoca irritación cutánea.
STOT SE 3 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2. Elementos de la etiqueta

A. Reglamento (CE) nº1272/2008

El producto se ha clasificado y etiquetado de conformidad con el reglamento CLP.

- **Pictogramas de peligro**



- **Palabra de advertencia:** Peligro

- **Componentes peligrosos a indicar en el etiquetaje**

Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno

- **Indicaciones de peligro**

H222-H229 Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- **Consejos de prudencia**

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P260 No respirar el la niebla/los vapores/el aerosol.

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

2.3. Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Caracterización química: Sustancias

- **Denominación N° CAS**

64742-49-0 nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno (< 0,1 % benzol CAS nr. 71-43-2)




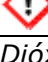

- **Número(s) de identificación**

- **Número CE:** 265-151-9

- **Número de clasificación:** 649-328-00-1

3.2. Caracterización química: Mezclas

Descripción: Mezcla formada por las sustancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.

Componentes peligrosos		
Número CE: 921-024-6 Reg.nr.: 01-2119475514-35	Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	75-100%
	 Flam. Liq. 2, H225	
	 Asp. Tox. 1, H304	
	 Aquatic Chronic 2, H411	
	 Skin. Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H336	
CAS: 124-38-9 EINECS: 204-696-9	Dióxido de carbono	5-10%
	 Press. Gas L, H280	

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

A. En caso de inhalación

Las personas desmayadas deben tenderse y transportarse de lado con la suficiente estabilidad.

B. En caso de contacto con la piel

Lavar inmediatamente con agua y jabón y enjuagar bien.

C. En caso de contacto con los ojos

Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente y consultar un médico.

D. En caso de ingestión

Beber mucha agua o respirar aire fresco. Solicitar asistencia médica inmediatamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No existen más datos relevantes disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No existen más datos relevantes disponibles.

5. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE INCENDIO

5.1. Medios de extinción

A. Sustancias extintoras apropiadas

CO₂, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con chorro de agua rociada o espuma resistente al alcohol.

B. Sustancias extintoras inapropiadas por razones de seguridad
Agua a pleno chorro.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
No existen más datos relevantes disponibles.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
No se requieren medidas especiales.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Asegurarse de que haya suficiente ventilación.
Mantener alejadas las fuentes de encendido.

6.2. Medidas de protección del medio ambiente
No dejar que se introduzca en el alcantarillado ni que contamine las aguas.
Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.
Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
Asegurar suficiente ventilación.

6.4. Referencia a otras secciones
Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.
Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura
Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.

A. Prevención de incendios y explosiones
No rociar sobre llamas o cuerpos incandescentes.
Mantener alejadas las fuentes de encendido. No fumar.
Tomar medidas contra las cargas electrostáticas.
Cuidado: recipiente bajo presión. Protegerlo de la luz solar directa y de temperaturas superiores a 50 °C (por ejemplo bombillas eléctricas). Incluso después de la utilización, no abrirlo con fuerza ni quemarlo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
·Almacenamiento:

A. Exigencias con respecto al almacén y los recipientes

Almacenar en un lugar fresco.
Observar las prescripciones vigentes para el almacenamiento de envases con gas comprimido.

B. Normas en caso de un almacenamiento conjunto
No es necesario.

C. Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento
Proteger del calor y de la luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

No existen más datos relevantes disponibles.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Instrucciones adicionales para el acondicionamiento de instalaciones técnicas:
 Sin datos adicionales, ver punto 7.

8.1. Parámetros de control

A. Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:

124-38-9 dióxido de carbono	
LEP	Valor de larga duración: 9150mg/m ³ , 5000 ppm
	VLI

Indicaciones adicionales: Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

8.2. Control de exposición

A. Equipo de protección individual

- **Medidas generales de protección e higiene**

Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.
 Quitarse de inmediato la ropa ensuciada o impregnada.
 Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.
 No respirar los gases /vapores /aerosoles.
 Evitar el contacto con la piel.
 Evitar el contacto con los ojos y la piel.

- **Protección respiratoria**

No es necesario.

- **Protección de manos**



Guantes de protección

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado.

Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

Material de los guantes:

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

Tiempo de penetración del material de los guantes:

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

- **Protección de ojos**

No es necesario.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma	Aerosol
Color	Claro
Olor	Similar al disolvente
Umbral olfativo	No determinado
Valor pH	No determinado
Cambio de estado	
Punto de fusión/campo de fusión	<-25°C
Punto de ebullición/campo de ebullición	No aplicable, ya que se trata de un aerosol.
Punto de inflamación	-12°C No aplicable, ya que se trata de un aerosol.
Inflamabilidad (sólido, gaseiforme)	No aplicable
Temperatura de ignición	>200°C
Temperatura de descomposición	No determinado
Auto-inflamabilidad	El producto no es auto-inflamable
Peligro de explosión	El producto no es explosivo; sin embargo, pueden formarse mezclas explosivas de vapor/aire.
Límite de explosión	
· Inferior	0,6 Vol. %
· Superior	7,0 Vol. %
Presión de vapor a 20°C	85 hPa
Densidad a 20°C	0,715 g/cm ³
Densidad relativa	No determinado
Densidad de vapor	No determinado
Velocidad de evaporación	No aplicable
Solubilidad en/miscibilidad con agua a 20°C	Poco o no mezclable.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)	No determinado
Viscosidad	
· Dinámica:	No determinado
· Cinemática:	No determinado
Concentración del disolvente	
· Disolventes orgánicos	94,0%
EU-VOC	672,1 g/l
EU-VOC in %	94,00%

9.2. Información adicional

No existen más datos relevantes disponibles.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No existen más datos relevantes disponibles.

10.2. Estabilidad química

Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse: No se descompone al emplearse adecuadamente.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No existen más datos relevantes disponibles.

10.5. Materiales incompatibles

No existen más datos relevantes disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

A. Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Valores LD/LC50 (dosis letal/dosis letal=50%) relevantes para la clasificación:

Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno		
Oral	LD50	>5840 mg/kg (rata)
Dermal	LD50	>2920 mg/kg (conejo)
Inhalatorio	LC50/4h	>2 mg/l (rata)

B. Efecto estimulante primario

- **Corrosión o irritación cutáneas**

Provoca irritación cutánea.

- **Lesiones o irritación ocular graves**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Sensibilización respiratoria o cutánea**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)**

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Toxicidad para la reproducción**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

Puede provocar somnolencia o vértigo.

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Peligro de aspiración**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Toxicidad acuática

Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	
EC50/48h	3 mg/l (Daphnia magna)
EC50/72h	30-100 mg/l (Pseudokirchneriella Subcapitata)
LC50/96h	11,4 mg/l (fish)

12.2. Persistencia y degradabilidad

No existen más datos relevantes disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

No existen más datos relevantes disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

No existen más datos relevantes disponibles.

A. Efectos ecotóxicos

Observación: Tóxico para peces.

B. Indicaciones medioambientales adicionales

Indicaciones generales:

Nivel de riesgo para el agua 2 (auto-clasificación): peligroso para el agua

No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

Una cantidad mínima vertida en el subsuelo ya representa un peligro para el agua potable.

Vertido en aguas superficiales, también es tóxico para los peces y el plancton.

Tóxico para organismos acuáticos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable.

12.6. Otros efectos adversos

No existen más datos relevantes disponibles.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendación: No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

Catálogo europeo de residuos	
20 01 13*	Disolventes
15 01 04	Envases metálicos

13.2. Embalajes sin limpiar

Recomendación: Los envases o embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

ADR, IMDG, IATA: UN1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR, ADN: UN1950 AEROSOLS, PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

IMDG: AEROSOLS (Naphtha (petroleum) hydrotreated light), MARINE POLLUTANT

IATA: AEROSOLS, flammable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR



Clase: 2 5F Gases

Etiqueta: 2.1

IMDG



Clase: 2.1

Etiqueta: 2.1

IATA



Clase: 2.1

Etiqueta: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

ADR, IMDG, IATA: suprimido

14.5. Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: Sí
Símbolo (pez y árbol)

Marcado especial (ADR): Símbolo (pez y árbol)

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Atención: gases

- Número Kemler: -
- Número EMS: F-D,S-U
- Stowage category: SW1 Protected from sources of heat. SW22 For AEROSOLS with a maximum capacity of 1 litre: Category A. For AEROSOLS with a capacity above 1 litre: Category B. For WASTE AEROSOLS: Category C, Clear of living quarters.

- Segregation code: SG69 For AEROSOLS with a maximum capacity of 1 litre: Segregation as for class 9. Stow "separated from" class 1 except for division 1.4. For AEROSOLS with a capacity above 1 litre: Segregation as for the appropriate subdivision of class 2. For WASTE AEROSOLS: Segregation as for the appropriate subdivision of class 2.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

No aplicable.

A. Transporte/datos adicionales

ADR

Cantidades limitadas (LQ): 1L

Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0

No se permite como cantidad exceptuada

Categoría de transporte: 2

Código de restricción del túnel: D

IMDG

Cantidades limitadas (LQ): 1L

Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0

No se permite como cantidad exceptuada

"Reglamento Modelo" de la UNECE: UN 1950 AEROSOLES, 2.1, PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla

A. Directiva 2012/18/UE

- Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I ninguno de los componentes está incluido en una lista
- Categoría Seveso:
E2 Peligroso para el medio ambiente acuático
P3b AEROSOLES INFLAMABLES
- Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior 200 t
- Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior

15.2. Evaluación de la seguridad química

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

16. OTRA INFORMACIÓN

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación contractual.

A. Frases relevantes

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

B. Abreviaturas y acrónimos

RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

ICAO: International Civil Aviation Organisation

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative

Aerosol 1: Aerosoles – Categoría 1

Press. Gas L: Gases a presión – Gas licuado

Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables – Categoría 2

Skin Irrit. 2: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 2

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) – Categoría 3

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración – Categoría 1

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 2

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.